



Presidencia Municipal de Miguel Auza, Zac.

TESORERÍA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

LICENCIA NÚMERO: 29-0029

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE 2020

MAURO GURROLA VAZQUEZ
CALLE GONZALEZ ORTEGA NO. 34
MIGUEL AUZA, ZAC.

FECHA: 10 DE MARZO 2020

En atención a su solicitud presentada en términos de lo dispuesto según los Artículos 61, 62 y demás relativos de la Ley sobre bebidas alcohólicas para el Estado de Zacatecas, de acuerdo al Decreto 534, publicado en el PERIODICO OFICIAL ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS el día 29 de Septiembre del año 2010; este H. Ayuntamiento Municipal ha tenido a bien conceder la REVALIDACIÓN solicitada para que opere durante el presente año con el GIRO DE EXPENDIO DE VINOS Y LICORES, BOTELLA CERRADA

CON DOMICILIO EN: C. GONZALEZ ORTEGA NO. 34, MIGUEL AUZA, ZAC.

CON HORARIO DE: DE LUNES A SABADO DE 10:00 A 22:00 HRS.
DOMINGOS DE 10:00 A 20:00 HRS.

Debiendo apegarse a las Disposiciones de la Ley en la Materia y el Decreto Señalado.
Caso contrario será cancelado éste permiso.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

M.C.D. JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ PERALES

L.C. VÍCTOR MANUEL PERALES SAIZ AICES



H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021
MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO
2018 2021
MIGUEL AUZA, ZAC.



Presidencia Municipal de Miguel Auza, Zac.

TESORERÍA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

LICENCIA NÚMERO: 29-0014

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE 2020

PROPIETARIO: EDGAR TALAMANTES SALAS
CALLE EDMUNDO SANCHEZ NO. 02
MIGUEL AUZA, ZAC.

FECHA: 29 DE ENERO 2020

En atención a su solicitud presentada en términos de lo dispuesto según los Artículos 61, 62 y demás relativos de la Ley sobre bebidas alcohólicas para el Estado de Zacatecas, de acuerdo al Decreto 534, publicado en el PERIODICO OFICIAL ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS el día 29 de Septiembre del año 2010; este H. Ayuntamiento Municipal ha tenido a bien conceder la REVALIDACIÓN solicitada para que opere durante el presente año con el GIRO DE CANTINA-BAR

CON DOMICILIO EN: **C. EDMUNDO SANCHEZ NO. 02, MIGUEL AUZA, ZAC.**

CON HORARIO DE: **DE LUNES A SABADO DE 10:00 A 24:00 HRS.
DOMINGOS DE 10:00 A 20:00 HRS.**

Debiendo apegarse a las Disposiciones de la Ley en la Materia y el Decreto Señalado.
Caso contrario será cancelado éste permiso.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

M.C.D. JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ PERALES

L.C. VÍCTOR MANUEL PERALES SALAICES
H. AYUNTAMIENTO 2018 2021
MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO
2018 2021
MIGUEL AUZA, ZAC



Presidencia Municipal de Miguel Auza, Zac.

TESORERÍA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

LICENCIA NÚMERO: 29-0004

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE 2020

PROPIETARIO: BENJAMIN RAMIREZ TORRES
CALLE BENJAMIN GUZMAN NO. 05
MIGUEL AUZA, ZAC.

FECHA: 05 DE FEBRERO 2020

En atención a su solicitud presentada en términos de lo dispuesto según los Artículos 61, 62 y demás relativos de la Ley sobre bebidas alcohólicas para el Estado de Zacatecas, de acuerdo al Decreto 534, publicado en el PERIODICO OFICIAL ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS el día 29 de Septiembre del año 2010; este H. Ayuntamiento Municipal ha tenido a bien conceder la REVALIDACIÓN solicitada para que opere durante el presente año con el GIRO DE CANTINA-BAR

CONDOMICILIO EN: **C. BENJAMIN GUZMAN NO. 05, MIGUEL AUZA, ZAC.**

CON HORARIO DE: **DE LUNES A SABADO DE 12:00 A 24:00 HRS.
DOMINGOS DE 10:00 A 20:00 HRS.**

Debiendo apegarse a las Disposiciones de la Ley en la Materia y el Decreto Señalado.
Caso contrario será cancelado éste permiso.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

M.C.D. JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ PERALES



H. AYUNTAMIENTO
2018 2021
MIGUEL AUZA, ZAC.

TESORERO MUNICIPAL

L.C. VÍCTOR MANUEL PERALES SALAZAR
H. AYUNTAMIENTO
2018 2021
MIGUEL AUZA, ZAC.





Presidencia Municipal de Miguel Auza, Zac.

TESORERÍA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

LICENCIA NÚMERO: 29-002

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE 2020

PROPIETARIO: **JOB JUNIOR SANCHEZ HERNANDEZ**
CALLE 5 DE FEBRERO NO. 04
MIGUEL AUZA, ZAC.

FECHA: 22 DE ENERO 2020

En atención a su solicitud presentada en términos de lo dispuesto según los Artículos 61, 62 y demás relativos de la Ley sobre bebidas alcohólicas para el Estado de Zacatecas, de acuerdo al Decreto 534, publicado en el PERIODICO OFICIAL ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS el día 29 de Septiembre del año 2010; este H. Ayuntamiento Municipal ha tenido a bien conceder la REVALIDACIÓN solicitada para que opere durante el presente año con el GIRO DE CENTRO BOTANERO, BAJA GRADUACION

CON DOMICILIO EN: **C. 5 DE FEBRERO NO. 04, MIGUEL AUZA, ZAC.**

CON HORARIO DE: **DE LUNES A SABADO DE 10:00 A 22:00 HRS.**
DOMINGOS DE 10:00 A 20:00 HRS.

Debiendo apegarse a las Disposiciones de la Ley en la Materia y el Decreto Señalado.
Caso contrario será cancelado éste permiso.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

M.C.D. JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ REYES

L.C. VÍCTOR MANUEL PERALES SALAZAR



H. AYUNTAMIENTO
2018 2021
MIGUEL AUZA, ZAC

H. AYUNTAMIENTO
2018 2021
MIGUEL AUZA, ZAC.



Presidencia Municipal de Miguel Auza, Zac.

TESORERÍA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

LICENCIA NÚMERO: 29-0038

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE 2020

FECHA: 27 DE ENERO 2020

**JAIME FAVILA PERALES
CALLE DONATO GUERRA NO. 25
MIGUEL AUZA, ZAC.**

En atención a su solicitud presentada en términos de lo dispuesto según los Artículos 61, 62 y demás relativos de la Ley sobre bebidas alcohólicas para el Estado de Zacatecas, de acuerdo al Decreto 534, publicado en el PERIODICO OFICIAL ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS el día 29 de Septiembre del año 2010; este H. Ayuntamiento Municipal ha tenido a bien conceder la REVALIDACIÓN solicitada para que opere durante el presente año con el GIRO DE EXPENDIO DE VINOS Y LICORES, BOTELLA ABIERTA

CON DOMICILIO EN: **C. DONATO GUERRA NO. 25, MIGUEL AUZA, ZAC.**

CON HORARIO DE: **DE LUNES A SABADO DE 10:00 A 22:00 HRS.
DOMINGOS DE 10:00 A 20:00 HRS.**

Debiendo apegarse a las Disposiciones de la Ley en la Materia y el Decreto Señalado.
Caso contrario será cancelado este permiso.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

EL PRESIDENTE MUNICIPAL



M.C.D. JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ PERALES

H. AYUNTAMIENTO
2018 2021
MIGUEL AUZA, ZAC

TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
2018 2021
MIGUEL AUZA, ZAC.



Presidencia Municipal de Miguel Auza, Zac.

TESORERÍA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

LICENCIA NÚMERO: 29-0017

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE 2020

MA. EUGENIA MORALES HERNANDEZ
CALLE 5 DE FEBRERO NO. 05, COL. CENTRO
MIGUEL AUZA, ZAC.

FECHA: 19 DE FEBRERO 2020

En atención a su solicitud presentada en términos de lo dispuesto según los Artículos 61, 62 y demás relativos de la Ley sobre bebidas alcohólicas para el Estado de Zacatecas, de acuerdo al Decreto 534, publicado en el PERIODICO OFICIAL ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS el día 29 de Septiembre del año 2010; este H. Ayuntamiento Municipal ha tenido a bien conceder la REVALIDACIÓN solicitada para que opere durante el presente año con el GIRO DE EXPENDIO DE VINOS Y LICORES, BOTELLA CERRADA

CON DOMICILIO EN: C. 5 DE FEBRERO NO. 05, MIGUEL AUZA, ZAC.

CON HORARIO DE: DE LUNES A SABADO DE 10:00 A 22:00 HRS.
DOMINGOS DE 10:00 A 20:00 HRS.

Debiendo apearse a las Disposiciones de la Ley en la Materia y el Decreto Señalado.
Caso contrario será cancelado este permiso.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

EL PRESIDENTE MUNICIPAL



M.C.D. JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ PERALTA
AYUNTAMIENTO
2018 2021
MIGUEL AUZA, ZAC

TESORERO MUNICIPAL



L.C. VÍCTOR MANUEL PERALES SALAS
AYUNTAMIENTO
2018 2021
MIGUEL AUZA, ZAC.



Presidencia Municipal de Miguel Auza, Zac.

TESORERÍA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

LICENCIA NÚMERO: 29-0015

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE 2020

**C. SERGIO MORALES VAQUERA
CALLE CONSTITUCION 36, ZONA CENTRO
MIGUEL AUZA, ZACATECAS**

FECHA: 27 DE ENERO 2020

En atención a su solicitud presentada en términos de lo dispuesto según los Artículos 61, 62 y demás relativos de la Ley sobre bebidas alcohólicas para el Estado de Zacatecas, de acuerdo al Decreto 534, publicado en el PERIODICO OFICIAL ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS el día 29 de Septiembre del año 2010; este H. Ayuntamiento Municipal ha tenido a bien conceder la REVALIDACIÓN solicitada para que opere durante el presente año con el GIRO DE VINOS Y LICORES, BOTELLA CERRADA

CONDOMICILIO EN: **C. CALLE CONSTITUCION NO. 36, MIGUEL AUZA, ZAC.**

CON HORARIO DE: **DE LUNES A SABADO DE 10:00 A 22:00 HRS.
DOMINGOS DE 10:00 A 20:00 HRS.**

Debiendo apegarse a las Disposiciones de la Ley en la Materia y el Decreto Señalado, Caso contrario será cancelado éste permiso.

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL

TESORERO MUNICIPAL

M.C.D. JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ

L.C. VÍCTOR MANUEL PERALES SALAICES

**H. AYUNTAMIENTO
2018 2021
MIGUEL AUZA, ZAC**





Presidencia Municipal de Miguel Auza, Zac.

TESORERÍA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

LICENCIA NÚMERO: 29-0023

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE 2020

**MA. ELVIA GURROLA VAZQUEZ
CALLE DONATO GUERRA NO. 39
MIGUEL AUZA, ZAC.**

FECHA: 27 DE ENERO 2020

En atención a su solicitud presentada en términos de lo dispuesto según los Artículos 61, 62 y demás relativos de la Ley sobre bebidas alcohólicas para el Estado de Zacatecas, de acuerdo al Decreto 534, publicado en el PERIODICO OFICIAL ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS el día 29 de Septiembre del año 2010; este H. Ayuntamiento Municipal ha tenido a bien conceder la REVALIDACIÓN solicitada para que opere durante el presente año con el GIRO DE EXPENDIO DE VINOS Y LICORES, BOTELLA CERRADA

CON DOMICILIO EN: **C. DONATO GUERRA NO. 39, MIGUEL AUZA, ZAC.**

CON HORARIO DE: **DE LUNES A SABADO DE 10:00 A 22:00 HRS.
DOMINGOS DE 10:00 A 20:00 HRS.**

Debiendo apegarse a las Disposiciones de la Ley en la Materia y el Decreto Señalado. Caso contrario será cancelado éste permiso.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

EL PRESIDENTE MUNICIPAL



M.C.D. JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ PÉREZ

**H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021
MIGUEL AUZA, ZAC**

TESORERO MUNICIPAL



**H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021**

L.C. VICTOR MANUEL PERALTA
MIGUEL AUZA, ZAC.



Presidencia Municipal de Miguel Auza, Zac.

TESORERÍA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

LICENCIA NÚMERO: 29-0026

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE 2020

FECHA: 31 DE ENERO 2020

SOFIA BOTELLO LOPEZ
CALLE CLAVEL NO. 102, COL. JARDINES DE LA NUEVA ESPAÑA
MIGUEL AUZA, ZAC.

En atención a su solicitud presentada en términos de lo dispuesto según los Artículos 61, 62 y demás relativos de la Ley sobre bebidas alcohólicas para el Estado de Zacatecas, de acuerdo al Decreto 534, publicado en el PERIODICO OFICIAL ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS el día 29 de Septiembre del año 2010; este H. Ayuntamiento Municipal ha tenido a bien conceder la REVALIDACIÓN solicitada para que opere durante el presente año con el GIRO DE EXPENDIO DE VINOS Y LICORES, BOTELLA CERRADA

CON DOMICILIO EN: **C. CLAVEL NO. 102, COL. JARDINES DE LA NUEVA ESPAÑA, MIGUEL AUZA, ZAC.**

CON HORARIO DE: **DE LUNES A SABADO DE 10:00 A 22:00 HRS.**
DOMINGOS DE 10:00 A 20:00 HRS.

Debiendo apearse a las Disposiciones de la Ley en la Materia y el Decreto Señalado.
Caso contrario será cancelado éste permiso.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

EL PRESIDENTE MUNICIPAL



M.C.D. JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ PÉREZ

H. AYUNTAMIENTO
2018 2021
MIGUEL AUZA, ZAC

TESORERO MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
2018 2021

L.L. VÍCTOR MANUEL PERALES SALAS MIGUEL AUZA, ZAC.



Presidencia Municipal de Miguel Auza, Zac.

TESORERÍA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

LICENCIA NÚMERO: 29-0013

VIGENCIA: 31 DE DICIEMBRE 2020

**C. MARCO AURELIO TALAMANTES RUELAS
CALLE 5 DE MAYO NO. 06
MIGUEL AUZA, ZACATECAS**

FECHA: 23 DE ENERO 2020

En atención a su solicitud presentada en términos de lo dispuesto según los Artículos 61, 62 y demás relativos de la Ley sobre bebidas alcohólicas para el Estado de Zacatecas, de acuerdo al Decreto 534, publicado en el PERIODICO OFICIAL ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS el día 29 de Septiembre del año 2010; este H. Ayuntamiento Municipal ha tenido a bien conceder la REVALIDACIÓN solicitada para que opere durante el presente año con el GIRO DE RESTAURANT-BAR EN DISCOTEQUE

CON DOMICILIO EN: **C. 5 DE MAYO NO. 06, MIGUEL AUZA, ZAC.**

CON HORARIO DE: **DE LUNES A SABADO DE 17:00 HRS. A 3:00 A.M.
DOMINGOS DE 17:00 A 20:00 HRS.**

Debiendo apegarse a las Disposiciones de la Ley en la Materia y el Decreto Señalado. Caso contrario será cancelado éste permiso.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

EL PRESIDENTE MUNICIPAL



**M.C.D. JOSÉ ALFREDO GONZÁLEZ
AYUNTAMIENTO
2018 2021
MIGUEL AUZA, ZAC**

TESORERO MUNICIPAL



**L.C. VÍCTOR MANUEL PERALES SALAICES
AYUNTAMIENTO
2018 2021
MIGUEL AUZA, ZAC.**